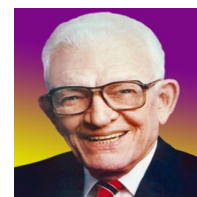




PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA

“Servir al Partido para Servir al Pueblo”



PRESUPUESTO 2027: UNA CONSOLIDACIÓN FISCAL QUE SE ALEJA

El Partido de la Liberación Dominicana llama la atención del país sobre Proyecto de Presupuesto General del Estado 2027, recientemente sometido al Congreso por el presidente de la República.

Ese proyecto debe analizarse no solo por el nivel del gasto, el déficit o el endeudamiento que contempla, sino también a partir de una señal que comienza a manifestarse en el comportamiento de los ingresos públicos. Entre enero y agosto de 2026, los ingresos del Gobierno Central crecieron apenas 6.9%, una tasa que podría terminar siendo inferior al crecimiento nominal de la economía.

Esto obliga a plantear una cuestión fundamental: ¿estamos ante una desaceleración coyuntural de las recaudaciones o comienzan a hacerse evidentes los límites de la actual estructura tributaria dominicana? La interrogante adquiere mayor relevancia porque el presupuesto reformulado de 2026 contempla ingresos equivalentes al 15.9% del PIB, mientras que para 2027 las propias autoridades proyectan una reducción al 15.7% del PIB.

Surge de inmediato la siguiente pregunta: ¿de qué ha servido la denominada Ley sobre Medidas Procrecimiento Económico, Simplificación Fiscal y Mitigación de la Crisis, promulgada por el presidente de la República el 18 de junio pasado.

El comportamiento de los ingresos proyectado para 2027 resulta especialmente significativo cuando se observa el comportamiento histórico de las recaudaciones. Durante buena parte de la última década, los ingresos públicos crecieron a un ritmo igual o superior al crecimiento nominal del PIB. Esa relación permitió financiar una expansión importante del gasto sin necesidad de realizar modificaciones estructurales profundas al sistema tributario. Sin embargo, en 2025 esa relación cayó por debajo de uno, y los datos disponibles de 2026 indican que el fenómeno podría repetirse.

Esto significa que, por cada punto porcentual de crecimiento nominal de la economía, los ingresos públicos estarían aumentando menos de un punto. Si esa tendencia se consolida, el país estaría entrando en una etapa fiscal diferente: el crecimiento económico, por sí solo, dejaría de generar los ingresos necesarios para acompañar el crecimiento de las obligaciones del Estado.

El PLD considera que la situación merece todavía mayor atención cuando se compara el proyecto de Presupuesto 2027 con las metas fiscales que el propio Gobierno había establecido apenas unos años atrás.

En la política presupuestaria elaborada en 2024, el Ministerio de Hacienda proyectaba que para 2027 el déficit fiscal se habría reducido hasta aproximadamente 2.4% del PIB, mientras que el Gobierno alcanzaría un superávit primario de 1.2% del PIB. Esos resultados debían constituir una señal clara de avance hacia la consolidación fiscal.

El proyecto presentado para 2027 muestra una realidad muy diferente.

El déficit previsto alcanza ahora 3.4% del PIB, un punto porcentual por encima de la meta originalmente proyectada. Al mismo tiempo, el superávit primario esperado se reduce a apenas 0.3% del PIB, frente al 1.2% anteriormente previsto.

Es decir, en lugar de avanzar hacia la consolidación fiscal proyectada, el Gobierno llega a 2027 con una posición fiscal considerablemente más débil de la que él mismo había anticipado.

Un presupuesto con mayores presiones fiscales

El proyecto contempla ingresos del Gobierno Central por aproximadamente RD\$1.511 billones y un déficit de alrededor de RD\$327,282 millones. El superávit primario sería de apenas RD\$24,046 millones.

La diferencia entre ambas cifras permite identificar uno de los problemas centrales de las finanzas públicas dominicanas: el creciente peso de los intereses de la deuda pública.

El presupuesto contempla aproximadamente RD\$351,327 millones para intereses de la deuda pública que equivalen al 3.7% del PIB. A esa cantidad se agregan unos RD\$44,556 millones de transferencia presupuestaria al Banco Central. La carga financiera ampliada alcanza así aproximadamente RD\$395,883 millones, equivalente al 4.11% del PIB.

Esto equivale a alrededor del 26.2% de los ingresos proyectados del Gobierno Central. Dicho de otra manera: de cada RD\$100 que el Gobierno espera recaudar en 2027, alrededor de RD\$26 estarán comprometidos por intereses y la transferencia presupuestaria considerada al Banco Central

El pago de intereses ronda limita severamente el espacio fiscal disponible para inversión pública, educación, salud, seguridad ciudadana, infraestructura y políticas sociales.

El problema, por tanto, no puede reducirse a señalar que la deuda pública representa determinado porcentaje del PIB. El Gobierno no paga la deuda con el PIB; la paga con los ingresos que recauda.

Y si los ingresos comienzan a crecer sistemáticamente por debajo del PIB nominal mientras los intereses continúan aumentando, la capacidad fiscal del Estado se deteriora aun cuando la relación deuda/PIB pueda parecer relativamente estable.

Endeudarse no solamente para financiar el déficit

Otro elemento que merece atención es el volumen de financiamiento contemplado en el presupuesto.

Tradicionalmente se ha transmitido la idea de que el Gobierno se endeuda fundamentalmente para cubrir el déficit fiscal. Sin embargo, las necesidades de financiamiento superan ampliamente el déficit presupuestario, debido principalmente a las amortizaciones de deuda que vencen durante el ejercicio.

El déficit proyectado asciende a RD\$327,282 millones, pero las necesidades brutas de financiamiento alcanzan aproximadamente RD\$464,126 millones. La diferencia, alrededor de RD\$136,845 millones, corresponde a amortizaciones de pasivos y adquisición de activos financieros.

Esto significa que una parte considerable del nuevo endeudamiento no se destina a financiar nuevas inversiones ni nuevos programas públicos, sino a pagar o refinanciar deuda previamente contraída.

El país enfrenta así una dinámica fiscal cada vez más condicionada por el servicio de la deuda: se emite nueva deuda para cubrir el déficit, pagar vencimientos y sostener obligaciones financieras acumuladas.

Mientras esa dinámica se mantenga, será cada vez más difícil utilizar el presupuesto como verdadero instrumento de transformación económica.

La inversión pública continúa siendo insuficiente

El PLD considera que esta situación resulta particularmente preocupante porque República Dominicana necesita elevar sustancialmente sus niveles de inversión pública.

Durante los últimos años, la inversión pública se ha mantenido en niveles históricamente bajos como proporción del PIB. Sin embargo, las necesidades de infraestructura vial, transporte colectivo, agua potable, saneamiento, hospitales, escuelas y adaptación al cambio climático continúan aumentando.

Si bien, el gasto de capital presupuestado para 2027 se elevó a RD\$257,763.8 millones, equivalente a 2.7% del PIB, los proyectos de inversión pública SNIP son apenas RD\$111,609 millones, equivalente a 1.2% del PIB.

Una política seria de consolidación fiscal no puede descansar simplemente en contener la inversión pública para reducir el déficit.

La verdadera consolidación debe producirse mediante una combinación de mayor eficiencia del gasto corriente, fortalecimiento de las recaudaciones, reducción de pérdidas y filtraciones, mejor calidad del gasto público y una administración más eficiente del endeudamiento.

Reducir la inversión puede mejorar temporalmente algunos indicadores fiscales, pero también debilita la capacidad productiva futura de la economía.

El 4% para educación tampoco se cumple

A estas dificultades se agrega una decisión particularmente preocupante: el proyecto de Presupuesto 2027 no cumple plenamente con la asignación legal del 4% del PIB para la educación preuniversitaria.

La asignación contemplada ronda los RD\$365,570.5 millones, equivalente aproximadamente al 3.8% del PIB, cuando el mandato legal establece el 4%.

Para alcanzar ese porcentaje sería necesario destinar alrededor de RD\$385 mil millones, lo que implica una diferencia cercana a RD\$20 mil millones.

El tema no debe considerarse simplemente como una diferencia contable.

Durante años el país sostuvo que la asignación del 4% constituía un compromiso nacional con la transformación educativa. Reducir esa participación precisamente cuando los resultados educativos continúan mostrando enormes desafíos plantea interrogantes sobre las prioridades del gasto público.

La consolidación fiscal no puede construirse sacrificando compromisos legales fundamentales mientras otras partidas del gasto continúan expandiéndose.

Una señal que no debe ignorarse

El Presupuesto 2027 revela, en consecuencia, un problema que va mucho más allá de un ejercicio presupuestario anual.

Las metas de consolidación fiscal anunciadas anteriormente se están alejando. El déficit previsto para 2027 es mayor de lo que se había proyectado; el superávit primario es considerablemente menor; los intereses absorben una proporción creciente de los recursos públicos; la inversión continúa siendo insuficiente; y la asignación para educación preuniversitaria queda por debajo del 4% del PIB establecido legalmente.

A ello se agrega ahora un elemento adicional: la posibilidad de que la capacidad recaudatoria de la actual estructura tributaria esté comenzando a mostrar señales de agotamiento.

La reducción proyectada de los ingresos desde 15.9% del PIB en el presupuesto reformulado de 2026 hasta 15.7% en 2027 parece reconocer, implícitamente, que el Estado tendrá dificultades para mantener el crecimiento de las recaudaciones al ritmo de la economía.

Todavía es prematuro afirmar que se trata definitivamente de un fenómeno estructural. Parte de la debilidad de los ingresos puede estar asociada al comportamiento coyuntural de la economía durante 2026. Pero la coincidencia de dos años consecutivos en los que los ingresos podrían crecer por debajo del PIB nominal constituye una señal que las autoridades no deberían ignorar.

El debate fiscal que el país necesita

El PLD entiende que la República Dominicana necesita comenzar una discusión fiscal más profunda.

No se trata simplemente de plantear nuevos impuestos. Antes de exigir mayores sacrificios a la población y a los sectores productivos, el Estado debe demostrar capacidad para racionalizar el gasto corriente, mejorar la calidad del gasto, controlar el crecimiento de la nómina pública, reducir las ineficiencias y combatir con mayor eficacia la evasión y la elusión tributarias.

Pero tampoco sería responsable ignorar las señales que comienzan a aparecer por el lado de los ingresos.

Si la elasticidad de las recaudaciones respecto al PIB nominal se mantiene por debajo de uno, mientras aumentan el servicio de la deuda, las demandas sociales y las necesidades de inversión, la estructura fiscal vigente tendrá dificultades crecientes para financiar las funciones del Estado.

El Presupuesto 2027 debería ser, por tanto, una oportunidad para reconocer esa realidad.

El país necesita recuperar una trayectoria creíble de consolidación fiscal, pero una consolidación que no descansa en reducir la inversión pública ni en incumplir compromisos fundamentales como el 4% para la educación.

El PLD entiende que se necesita una estrategia que combine disciplina en el gasto, eficiencia tributaria, crecimiento económico, inversión pública productiva y una trayectoria sostenible de la deuda.

Porque el problema que comienza a plantearse no es simplemente cómo cerrar el Presupuesto de 2027.

La cuestión de fondo es si la estructura fiscal que ha sostenido al Estado dominicano durante los últimos años tiene capacidad para financiar las necesidades del país durante la próxima década.

Santo Domingo, D.N.
05 de octubre, 2026.-